Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 26 de Octubre de 2.015.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONERS"
I D Nº 299.941 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 26 de Octubre de 2015, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340 "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONERS",** para uso de la Circunscripción Judicial Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
C.P.N. Margarita Gallinar — Jefa de Presupuesto y Contabilidad
Lic. Aldo Gómez — Asistente de la SUOC
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Carlos Gómez — Asistente de Sección
Por la firma Papelera Guaira el Sr. Hugo Alberto Sánchez Miranda con Cedula de Identidad Civil N° 4.326.963 en carácter de oyente

3) El Asistente de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 340 para la "Adquisición de Cintas, Tintas y Toners" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 328.192, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **TECNOPLAN S.A.**
2. **GUIDO NUÑEZ – DISTRIBUIDORA MULTIMERC**
3. **PROVIN**
4. **DICOPAR S.R.L.**
5. **COMPU COMPRAS S.R.L.**
6. **SOLUTIONS CENTER S.A.**
7. **INGPARTEC S.A.**
8. **ALTERNATIVA S.A.**
9. **OFFICE COMPU S.A.**
10. **MG COMPUTERS**
11. **MASTER SOFT S.R.L.**

4) El Asistente de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 6(seis) ofertas de las firmas:

1. **LG TRADING**
2. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
3. **PAPELERA GUAIRA S.A.**
4. **SDA PARAGUAY S.A.**
5. **PROVEPAR**
6. **PROVIN**

Lic. Aldo Gómez A.
Asistente U.O.C.

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **LG TRADING:** Mesa de entrada Nº 622/2015.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 26.529.900 (veinte y seis millones quinientos veinte y nueve mil novecientos guaraníes).
- Se hace constar que la firma **COTIZA** la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.900.000 (un millón novecientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Documento de Identidad.

2. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** Mesa de entrada Nº 627/2015.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 22.235.000 (veinte y dos millones doscientos treinta y cinco mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  N° 1 **CINTA PARA IMPRESORA EPSON**

  N° 4 **TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA**
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

3. **PAPELERA GUAIRA S.A.:** Mesa de entrada Nº 637/2015.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 33.088.650 (treinta y tres millones ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** el siguiente ítem:

  N° 2 **TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON**
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.700.000 (un millón setecientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

4. **SDA PARAGUAY S.A:** Mesa de entrada Nº 638/2015.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 24.689.000 (veinte y cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  N° 2 **TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANNON**

  N° 4 **TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA**
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 740.700 (setecientos cuarenta mil setecientos guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

5. **PROVEPAR:** Mesa de entrada Nº 640/2015.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 24.961.500 (veinte y cuatro millones novecientos sesenta y un mil quinientos guaraníes).
- Se hace constar que la firma **COTIZA** la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.248.075 (un millón doscientos cuarenta y ocho mil setenta y cinco guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Documento de Identidad.

6. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 641/2015.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 28.942.571 (veinte y ocho millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y un guaraníes).
- Se hace constar que la firma **COTIZA** la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 868.277 (ochocientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y siete guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Documento de Identidad.

C.P.N. Margarita Gattinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Aldo Gomez A.
Asistente U.O.C.

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Aldo Gómez A.
Asistente U.O.C.

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento